LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 19.144.—SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1923. | DIARIO DE INFORMACIÓN | AÑO XLVI :—: OFICINAS, CALLE DE MIÑANA, 7 Y 9.

BIBLIOTECA MUNICIPAL VALENCIA

DE TODO EL MUNDO

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA

Los E. E. U. U. y el futuro Estatuto de Tánger

El Fomento

Un programa de reconstitución política

Dice al Directorio:

El Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia, Corporación oficial que tiene reconocido este carácter por real orden de 29 de noviembre de 1918, creada por las fuerzas productoras del antiguo territorio de aquel reino, formado por las actuales provincias de Alicante, Castellón y Valencia, con la única finalidad de defender los intereses todos de esta región, tiene la honra de elevar a vuecencia el presente escrito, exponiendo de manera concisa y leal su modo de pensar, al que considera necesario dar pronta efectividad, sobre todo en los presentes tiempos de tanto agobio para la producción patria, como consecuencia de los problemas planteados con motivo de la post-guerra y como lógica derivación de la nefasta política seguida por los desaparecidos Gobiernos del Estado, acremente censurada siempre por este organismo.

No pretendemos hacer en el presente caso una más o menos acertada disección de desterrados procedimientos, deseando solo elevar a vuecencia nuestro criterio acerca de las bases sobre las que debe cimentarse la legislación española a elaborar como consecuencia del cambio de régimen que encarnan los acontecimientos en los que vuecencia ha sido caudillo. Para la exposición de estos nuestros anhelos, creamos esta Corporación y en el cumplimiento de este nuestro sagrado deber jamás desertamos. Queremos recuperar pasadas grandezas, y si la pérdida dolorosa del imperio colonial dejó amarga huella en nuestro espíritu, deseamos que España vuelva a conquistar aquella hegemonía, si no por su extensión territorial, si con una gran expansión comercial y con el acrecentamiento de nuestra riqueza agrícola e industrial, signo manifiesto de la grandeza de todo pueblo civilizado.

El presente escrito pecará seguramente de extenso, más este defecto lo excusa al índole del mismo y por ello cerramos este exordio, restándonos solamente el hacer votos por que el ideal que vuecencia persigue se trueque prontamente en palpables realidades para bien de nuestra patria.

Para mayor claridad concretaremos nuestro pensamiento, refiriéndolo a los tres puntos siguientes:

Política social

La perturbación reinante en materia de tan gran importancia para el anhelado engrandecimiento de nuestra patria, como son las relaciones entre los elementos integrantes de la producción y la necesidad de encauzar las cuestiones que un día y otro envenenan las relaciones entre las clases sociales, conduciendo a nuestras fuentes de riqueza rápidamente el aniquilamiento y la miseria, obligaron en distintas ocasiones a diversos organismos de la Península, entre otros a esta entidad, a elevar a las alturas de la gobernación del Estado demandas en pro de la regulación jurídica de las relaciones entre los elementos integrantes de la producción a fin de acabar de una vez con las actuaciones de violencia y llevar el orden, consecuencia de la aplicación del derecho y de la justicia, a esta masa social, la que no puede vivir y desarrollarse con tantos sobresaltos y temores.

En distintas ocasiones hemos abogado por la consecución de acuerdos inteligencias y armonías entre el capital y el trabajo; demandamos la rápida constitución de las organizaciones de acercamiento con elementos técnicos y representativos de la autoridad, que intervengan en sus decisiones; deseamos la rápida constitución de las organizaciones de acercamiento con elementos técnicos y representativos de la autoridad, que intervengan en sus decisiones; deseamos que las fuerzas colectivas tengan un estado legal y que el Estado procure su responsabilidad jurídica, y sentimos que las relaciones del trabajo deben ser consecuencia de un mutuo asentimiento, ya que, de continuar el caos existente, los acuerdos que han ido naciendo de las necesidades de momento siguen careciendo de técnica social y de los fundamentos de derecho sin los cuales les resultan imperfectos y llenos de incertidumbre.

Anhelamos la promulgación de una sólida legislación societaria encauzadora de las orientaciones e iniciativas particulares, las que, aun cuando son muy dignas de elogio, no pueden suministrar aquella estructura básica que es condición indispensable para que las organizaciones a crear puedan dar los apetecidos frutos, esperando que para la natural inteligencia entre estas fuerzas, influya poderosamente la ley, dándoles carácter público ya que afectan al interés general y al orden de la sociedad.

Consideramos que es precisa la intensificación de nuestra producción patria, único medio de conseguir la hegemonía anhelada, para lo cual no basta exigir al obrero el máximum de su esfuerzo, sino que es indispensable que nuestras fuentes de riqueza se exploten con la aplicación de un utillaje moderno, a fin de que rindan en cantidad suficiente a asegurarnos el mercado mundial, situación a que razonablemente podemos aspirar; y en fin, excelentísimo señor, deseamos que tanto al elemento patronal como al obrero se les obligue a prestar su máximo concurso en este resurgir patrio.

Conocemos de sobra la serie de proyectos que tiene en estudio el Instituto de Reformas Sociales, organismo este que merece todos nuestros respetos, mas en el que se hace indispensable un cambio total en su desenvolvimiento y composición para desterrar los procedimientos impuestos por algunos llamados técnicos sociales, con la única mira de captarse las simpatías de cierto sector de la opinión, con una mal disimulada animosidad contra la gran industria y todas sus organizaciones.

También opinamos que es preciso avanzar resueltamente por el campo de los seguros sociales, tendiendo a desterrar antiguas injusticias que el tiempo y las muchedumbres acataron, pero con un sentido altamente educador de nuestro pueblo, estimulándole y hasta obligándole al ahorro, ya que creemos que en esta gran obra debe intervenir el *Estado*, por su misión tutelar sobre los ciudadanos; el *patrono*, porque tan directamente recibe los beneficios que le reporta su asalariado, y el *obrero*, porque todo hombre consciente tiene obligación de preocuparse del mañana, aminorando en esta forma, no solamente las tristezas de la vejez desvalida, sino también las consecuencias de los muchos accidentes a que el organismo humano está expuesto.

Política económica

Recientes están las protestas de las clases productoras de toda la Península, más todas ellas sin la consecución de los fines insistentemente demandados; y no se crea que nuestra aspiración era el no contribuir a sobrellevar las cargas del Tesoro, sino que lo único que demandábamos era: 1.º Una reorganización de los arcaicos sistemas tributarios, llegando a la unificación de sistema contributivo. 2.º El que todas las fuerzas productoras contribuyeran con arreglo a su potencialidad a las cargas del Estado, y 3.º Una verdadera austeridad en las esferas oficiales, desterrando por completo la oligarquía imperante, la que nos llevaba por caminos que nos conducían a la más total bancarrota.

Las clases productoras, percatadas se hallan de la necesidad de imponerse sacrificios, y dispuestas estuvieron y están a ellos, mas el instinto de propia conservación les obligaba a elevar sus quejas contra el desbarajuste reinante a consecuencia de la actuación de políticos incapaces o desaprensivos y de una burocracia de monstruoso desarrollo sujeta a los mayores vicios, como consecuencia de la falta de dirección y de ejemplaridad que les proporcionaban gran parte de sus jefes.

Por ello, pues, hemos de aplaudir la política iniciada por ese Directorio de la presidencia de vuecencia de poner coto a tales oligarquías, la que nos hace concebir la esperanza de que, prosiguiendo la marcha emprendida, veamos en corto plazo cumplido nuestro ideal de contribuir bajo normas proporcionales y procedimientos modernos, que se aproximen, en la medida de lo posible, al ideal de todo contribuyente, cual es el IMPUESTO UNICO.

Política aduanera

Si acres han sido las censuras elevadas por las clases productoras contra las normas y procedimientos seguidos por los Gobiernos, en su política tributaria seguramente éstas se agudizaron aun más en aquella cuyo título encabeza este extremo, y ello fué debido a varias causas, entre las que descuella la falta de equidad de la protección aduanera.

Conocida es de todos la imperiosa necesidad que tienen los pueblos de acrecentar sus fuentes de riqueza, y de manera muy particular su industria, base esencialísima de su independencia; más ello no quiere suponer, ni mucho menos, un rabioso proteccionismo, ya que a la industria que vive al amparo de él más se le perjudica que se le favorece.

La entidad que tenemos el honor de representar hace tiempo expuso clarividentemente su criterio en esta materia, de tan grandísimo interés para la economía patria. En todos momentos la ratificamos y ampliamos, quedando concretado en la moción que presentó al pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones el 28 de noviembre de 1921 nuestro representante en dicho organismo, el excelentísimo señor don Antonio Mora Pascual. En esta moción, que mereció la adhesión de diversos factores de nuestra producción en tal Junta representados, enumeramos los vicios de que adolecía la concepción del vigente Arancel de 12 de febrero de 1922, sentando las bases sobre las que debía descansar. Para mejor conocimiento de vuecencia nos complacemos en acompañarle copia de tal escrito.

Más como era de esperar, dados los vicios de que anteriormente nos hemos hecho eco, desde aquella fecha ha sido tal el desbarajuste reinante en esta materia que rarísima es la partida que no ha sido rebajada, y alguna de manera altamente lesiva para los intereses nacionales.

Siguiendo la característica peculiar de todo Gobierno español en esta materia, lo mismo que en todas, no han hecho otra cosa que salir del paso en cuantas reclamaciones se han producido de manera enérgica, y a tal fin presentaron la ley de autorización para concertar Tratados de comercio por bajo de los derechos fijados en la segunda columna del vigente Arancel, con rebajas superiores al 20 por 100 en los casos en que se convenga sobre la base de una reciprocidad, autorización cuya vigencia ha sido prorrogada de reciente. Tales han sido los efectos perniciosos de esta ley apuntados en nuestro escrito de 6 de abril de 1922, que recientemente, en 28 de junio último, acudimos en demanda de que se dejara sin efecto tal disposición, en consideración al desnivel que acusa la balanza comercial, la que nos hacía calcular que cerraríamos el ejercicio con la enorme suma de 1.784 millones de pesetas más de importación que de exportación.

Este deplorable estado de nuestra industria no quisieron verlo nuestros gobernantes, no obstante la elocuencia de los datos estadísticos y la baja de nuestra moneda en el mercado mundial, y por ello acudimos a vuecencia en súplica de que desterrando tal política ponga coto a la presente angustiosa situación.

Como repetidamente hemos dicho, creemos que la política a seguir es un franco y bien medido oportunismo combinado con el planteamiento de un sistema de primas a la exposición, a fin de aumentar nuestra producción, y con el establecimiento de pequeños gravámenes arancelarios sobre la importación de ciertos artículos de producción inferior a nuestras necesidades, invirtiendo la cantidad que se recaude en procurar el abaratamiento de la masa de los mismos producidos en España, pero nunca en forma de primas, sino con el suministro de aperos y utillaje, que reporten la finalidad perseguida.

Estos son, excelentísimo señor, muy a la ligera los puntos de vista de esta corporación en los interesantísimos extremos expuestos. Gustosísimos los hubiéramos ampliado y concretado, mas la índole de la presente exposición no nos lo permite. Pretendemos con el presente escrito hacer ver a vuecencia los deseos de las fuerzas que representamos y el sincero ofrecimiento de las mismas de colaborar entusiásticamente por la regeneración del país.

Los Agricultores de la Vega

"Las esencias regionales serán revivadas"

Para el presidente del Directorio:

La antigua Sociedad de Agricultores de la Vega de Valencia se dirige a vuecencia para significar de una manera expresa el júbilo que experimentan los agricultores a ella inscritos, ante la eficaz y patriótica labor de saneamiento social que el nuevo régimen—del cual sois digno representante,—está llevando a cabo en bien del país. Y estimando que en estos históricos momentos se precisa el concurso de todos los buenos ciudadanos para la obra de regeneración y asepsia social que ha emprendido el Ejército español, esta valencianísima Sociedad, genuina representación de la fecunda huerta valenciana, quiere ofrecer de una manera solemne su total adhesión a esta obra de reconstrucción, de la cual ha de salir modelada una nueva España, de acuerdo con el imperativo categórico de su naturaleza.

Lo hacemos así, conscientes de nuestro deber. Pues al entronizarse de nuevo la justicia, renace en nosotros la perdida esperanza de que seamos oidos por los altos Poderes del Estado y de la Ciudad, ya que a falta de otro título, ostentamos el de ser los fidelísimos guardadores de las esencias y tradiciones valencianas.

Hasta la fecha, el tinglado de la farsa gubernamental ha impedido que la voz del campo se dejara oir en la Ciudad, creando un irracional divorcio entre ésta y aquél. Nuestros derechos eran hollados por los caciques y oligarquías que impedían la unión, la cordial hermandad que debe existir entre todos los cultivadores de esta huerta pródiga. Y de esta forma, los agricultores valencianos, sin cohesión, quedaban reducidos a trabajar la tierra callada y penosamente, sufriendo como esclavos todas las injusticias, a pesar de ser la agricultura el eje de la economía valenciana.

Por eso ahora que en las entrañas del país se está fraguando una nueva voluntad que no tardará en erguir el cuerpo yacente de la España que dejaron las oligarquías, queremos aportar nuestro esfuerzo, que, aunque rudo, encierra una plenitud de vida. Para ello, hemos observado atentamente la realidad valenciana, y hemos adquirido la certeza dolorosa de que esta realidad no es comprendida, ni las fuerzas de la actividad social emergen de ella, sino más bien han partido, hasta ahora, del lado opuesto y chocado con ella, malogrando su virtualidad. Así ocurre ese notorio desequilibrio de la riqueza natural de Valencia y su pobrísima concreción en la vida pública propia y de relación, pues tanto la riqueza espiritual como la intensa riqueza material de nuestro pueblo se hallan olvidadas, inexplotadas y desatendidas.

Ante estas desdichas regionales, que son el reflejo de las grandes desdichas del Estado español, los agricultores valencianos no pueden quedar pasivos viendo el esfuerzo sobre humano que está realizando el Directorio nacional. Y como hombres libres, al sumarse al movimiento regenerador de España, esperamos llenos de confianza, porque entendemos que la labor ha de ser integral, en que por fin, no solo se entronizará la Justicia y la Libertad amparadora de los derechos individuales, sino también aquella otra que en todos los Estados civilizados se traduce en el máximo respeto de los derechos sociales, expresión de la realidad viva del país.

Este es el anhelo y la suprema aspiración de miles de familias que diariamente riegan con su sudor el solar valenciano. No olvidan que la época de su glorioso esplendor coincidió con la de mayor respeto a las libertades regionales. Por eso esperan confiados que al asolarse las caducas normas de organización política, en mala hora importadas, se volverá a articular y estructurar nuestra España, de acuerdo con la tradición y las modernas normas del derecho político. Que las esencias regionales serán revivadas, suprimiendo el inútil mecanismo burocrático centralista, y creando al efecto en cada región el órgano adecuado para recoger sus aspiraciones, porque llegarán a él por medio de un honrado sufragio proporcional sus verdaderos representantes. Que los Ayuntamientos no volverán a ser lo que fueron—madrigueras de toda concupiscencia,—y se formarán llevando a su seno la completa representación de las actividades ciudadanas.

De esta forma, excelentísimo señor, entienden los agricultores valencianos que ha de encauzarse España por vías de modernidad y justicia. Esta es la reforma fundamental. Pues los problemas agrícolas que a nosotros se refieren, como el crédito agrícola, tasa de arrendamientos, abonos, exportación, impuestos y arbitrios muncipales y tantos y tantos otros, quedarían resueltos al resonar la voz del campo en los centros de gobierno regional.

Para esta obra ofrecen a vuecencia su modesto concurso miles de familias valencianas, que si un día al toque de caracol se unían para defenderse del enemigo invasor. hoy también sabrían alzarse para impedir el retorno de las pandillas políticas que han arruinado a España.—El presidente, *José Quiles Arce*.

Para los estudiantes alemanes

Se encuentra en Valencia el estudiante de la Universidad de Munich señor Dekker, que ha recorrido las Universidades de Inglaterra, Holanda, y ahora España, para invitar a catedráticos y alumnos a que acudan en socorro de los estudiantes alemanes, cuya situación es muy angustiosa pues no pueden comer apenas.

En Valencia, los catedráticos de todas las Facultades han hecho una suscrición, que suma varios cientos de pesetas; los alumnos han iniciado también entre ellos colectas en este sentido, han constituido un Comité e invitan a cuantos quieran contribuir, envíen a la Universidad, a nombre del presidente del Comité pro-estudiantes alemanes, sus donativos.

Delegación de Hacienda

El Delegado de Hacienda ha señalado para el lunes los siguientes pagos:

Don Tomás Jiménez, 58.818'15 pesetas; don Francisco Calvo, pesetas 116.417'81; don Jaime Font, 19.542; don Manuel Monfort, 82.491'79; don Vitaliano Arés 37.413'25; don Manuel Moreno, 63.905'15; don Francisco Pujarón, 53.313'60; don Guillermo Gutiérrez, 10.124'20; don Benjamín Canet, 62.903'74; don José Mateo, 4.473'76; don Serapio Collar, 19.802'33; don Gerardo Pardo, 1.215; don Enrique Celador, 14.555'97; don Segundo Gómez, 53.623'33; don José Hernández, 97.394'15; don José Mateos, 57.094'98; don Tomás Sanz, 47.252'07; don José López, 23.412'78; don Darío Rodríguez, 433.972'42; don Diego Jiménez, 55.821'38; don Diego Feria, 2.681'01; don Rafael Menares, 630; don Manuel Pomares, 46'93; don Luis Uriondo, 547'68; don Antonio Casales, 82'33; don Manuel Hernando, 267'58; don Aurelio Delgado, 68'42; don Gabriel Izquierdo, 24.281; don Alvaro Llinares, 5.752, y don Ramón López, 1.030'75.

Los naranjeros

Piden Tratados de Comercio y Trasportes fáciles

Como consecuencia de la Asamblea celebrada en los salones de la Cámara de Comercio, los productores y exportadores de naranja han enviado al Directorio militar la siguiente exposición:

"Muchos y calificados productores y exportadores de naranjas de esta región de Levante, acuciados por la necesidad de agruparse para la mejor defensa de los intereses relacionados con el comercio de exportación de dicho fruto, amenazados de inminente ruína de no resolverse con prontitud y eficacia todas las dificultades que se oponen a su natural y legítimo desarrollo, congregáronse en Asamblea el día 10 de los corrientes, en los salones de esta Cámara Oficial de Comercio, galantemente cedidos por los dignos miembros que la integran.

Los Tratados de Comercio

Fué primer acuerdo de la Asamblea dar nuestra más entusiástica adhesión a lo dicho por el vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, señor Maiques, en la exposición que éste elevó a vuecencia en el mes próximo pasado, ocupándose sobre los Tratados de Comercio, en la cual ponía de relieve el modo con que habían sido maltratados en dicha Junta los grandes intereses agrarios y de exportación en beneficio de determinadas industrias, que, no obstante disfrutar de injustas protecciones durante luengos años, no han sabido salir de su habitual atraso, y especialmente en lo que atañe a otorgar rebajas por debajo de la segunda columna del Arancel a aquellos países que, al concertar Tratados con ellos, concedieran libre entrada o beneficios excepcionales y proporcionados a los productos de nuestro campo.

A pesar de que los intereses agrícolas han salido malparados de la Junta de Aranceles y Valoraciones, quizás por no haberla integrado en la proporcionalidad debida al número de representantes que por derecho le corresponden, la denuncia de cualquiera de los Tratados hoy en vigor a que propenden ciertos elementos, cuya avaricia es insaciable, resultaría de funestísimos perjuicios para esta región levantina, sumiéndola en la más espantosa miseria. Por los datos que a continuación aducimos, se colegirá el enorme perjuicio que de ello resultaría.

FRANCIA

Por vía Cerbére se exportaron durante la campaña 1922-23, año anormal, 7.072 vagones.

Idem idem por vía Hendaya y puertos franceses, 7.523 vagones.

Representando un valor de pesetas 29.565.000.

INGLATERRA

En la misma época se exportaron a los distintos puertos del Reino Unido 7.534.813 cajas.

Representando un valor de pesetas 124.324.415.

NORUEGA

Idem idem por los distintos puertos, 293.905 cajas.

Representando un valor de pesetas 6.172.005.

BELGICA

Idem idem idem, 751.932 cajas.

Representando un valor de pesetas 11.842.929.

HOLANDA

Idem idem idem, 702.044 cajas.

Representando un valor de pesetas 11.057.193.

DINAMARCA

Idem idem, por los distintos puertos, 169.432 cajas.

Representando un valor de pesetas 2.541.480.

Total: 14.595 vagones de naranja a granel, y 9.452.126 cajas, representando en conjunto un valor de pesetas 185.603.022.

Veamos, en cambio, lo que ha ocurrido, por ejemplo, en Suecia, con Tratado y sin Tratado. En Suecia, en 1919 exportamos por valor de pesetas 25.119.434, cuando regía Tratado, mientras que a partir de junio de 1921, fecha en que se derogó, solo exportamos por valor de 11.232.000 debido a los elevados derechos que gravan su importación.

Y lo mismo que en Suecia ha sucedido en otras naciones, cuyos Tratados fueron denunciados y que al verse libres del concierto, elevaron los derechos arancelarios para nuestros productos, no obstante de haberse adueñado éstos de sus mercados y de tenerlos en alta estima.

Plazo de trasportes

Una de las rémoras mayores que dificulta nuestro comercio de exportación con la República francesa, la constituye la autorización a las Compañías ferroviarias para duplicar la duración de los plazos reglamentarios de expedición y entrega, y aumentar en una mitad más el de trasporte, otorgada por real orden de 8 de octubre de 1921.

Antes, las Compañías incurrían en responsabilidad si en el plazo de 20 días no llegaban a Cerbére los vagones de frutas. La naranja debe recorrer ese trayecto en cuatro o cinco días para que llegue fresca y en condiciones de competir con ventaja con la naranja italiana, nuestra rival, la cual es trasportada en trenes rapidísimos desde los principales centros de producción hasta la frontera francesa.

Autorizándose a las Compañías ferroviarias para trasportar nuestra naranja a Cerbére a mayor plazo de veinte días, hasta el doble, según dicha real orden y sin responsabilidad de su parte, podemos ya despedirnos del mercado francés y enterrar los 30.000 y pico de vagones de naranja que en años normales colocamos en dicha nación.

Urge, pues, no solo la inmediata derogación de la dicha real orden, sino la publicación de otra en la cual se ordene a las Compañías el establecimiento de un servicio rápido y ordenado para el trasprte de nuestras frutas a la frontera francesa.

Material ferroviario

Otro de los asuntos de interés esencialísimo es el relativo al material ferroviario, del que hemos carecido casi en absoluto desde la gran guerra hasta la fecha. Esta anormalidad que tan enorme quebranto irroga a nuestros intereses, hallaría fácil remedio si las Compañías construyesen más material, o al menos mandasen reparar el gran stok de vagones inutilizados.

Tarifas ferroviarias

Otra cuestión es la relativa al loco intento de aumentar nuevamente las tarifas ferroviarias, precisamente en los momentos en que otras naciones más agobiadas que la nuestra en su situación económica por haber intervenido de un modo directo en la contienda mundial, las han reducido considerablemente; Francia, entre ellas, que ha rebajado el costo del trasporte para las naranjas y mandarinas en un 15 por 100. Y si tales naciones, sobre las cuales pesan grandes cargas, no han vacilado un momento en favorecer los intereses generales del comercio, sacrificando quizá otros asimismo atendibles, pero que solo afectan a empresas o Compañías, no sería lógico ni prudente que en nuestra nación se encareciera el tráfico con otro aumento de las tarifas, agudizando de tal guisa la crisis comercial que sufrimos.

Por todo lo cual, resumiendo, pedimos:

1.º Que en lo sucesivo se aumente el número de representantes de la Agricultura y del Comercio derivados de sus productos en la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la proporción adecuada a su importancia.

2.º Que no se llegue a la denuncia de ningún Tratado de los hoy establecidos y en vigor, y que se concierten otros con las demás naciones en cuyos mercados se hacía gran consumo de nuestras frutas.

3.º Que se derogue la real orden del ministerio de Fomento del 8 de octubre de 1921, por considerarla de funestos resultados para nuestra producción y la exportación de nuestros productos a Francia.

4.º Que se construyan las máquinas y vagones necesarios para hacer fren

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

te al tráfico, y que se reparen los que las Compañías tienen en sus depósitos; y

5.° Que se reduzcan las actuales tarifas ferroviarias para intensificar el tráfico dando así facilidades para la exportación de la sobreproducción agrícola nacional.

Dios guarde a vuecencia muchos años.—Valencia 26 octubre de 1923.—*Adolfo Llinares, Norberto Ferrer, Juan Sala*"

Telégrafo y Teléfono

27, 5'50.

El despacho oficial de Africa

En la zona Oriental y en el territorio de Melilla no hubo nada de particular, a no ser el vuelo de reconocimiento del tercer grupo de aviones. Dos de ellos bombardearon los poblados próximos y las mehallas y cauce del río Tancanil.

Uno de aquellos dos aparatos recibió dos balazos y tuvo precisión de tomar agua por habérsele inutilizado el motor, y a causa de la niebla llegó hasta Tres Forcas en un vuelo.

Se observó poco enemigo.

Se arrojaron 10 bombas.

En el resto del territorio sin novedad.

Las inspecciones municipales

A consecuencia de denuncias presentadas en el Gobierno civil, dió la orden el Gobernador de girar una visita de inspección al Ayuntamiento del vecino pueblo de Aravaca.

El delegado gubernativo se presentó en el pueblo, y dió al secretario la orden de que se convocara a sesión extraordinaria para ayer mañana.

Los comisionados sellaron la caja de caudales y se despidieron hasta ayer.

Ayer mañana, al presentarse en el pueblo los delegados, quedaron sorprendidos por la noticia de que el secretario del Ayuntamiento, don Vicente Pérez, se había suicidado, disparándose un tiro en la cabeza.

En todo el pueblo ha producido terrible impresión el conocimiento de esta noticia.

Nadie se explica el motivo del suicidio, pues el señor Pérez gozaba de generales simpatías y era tenido por persona seria y honrada.

Todo el pueblo ha desfilado por la casa mortuoria.

El suicida deja mujer y tres hijos, cuyas edades oscilan entre 17 y 12 años.

El Ayuntamiento no ha celebrado después sesión, pues el secretario no había extendido la convocatoria.

En su consecuencia, la proyectada inspección no se verificará hasta hoy.

Anoche continuaban reunidos el Ayuntamiento de Aravaca con el delegado gubernativo, juez de instrucción de El Escorial y juez municipal de Aravaca.

Prosiguió el examen de las cuentas y documentos del Municipio.

El delegado gubernativo ha nombrado secretario del Ayuntamiento al juez municipal suplente don Juan Sánchez.

Durante todo el día el exalcalde de Aravaca, Baltasar Díez, hizo frecuentes viajes a Madrid.

Esta actividad hace suponer que tiene relación con la inspección que se realiza.

El juez municipal de Aravaca trabaja muy activamente en el cumplimiento de su deber.

Notas del Directorio

En la Presidencia se han facilitado las siguientes notas del Directorio:

"Señalándose determinados días por el presidente del Directorio para audiencia pública. Es tan abrumador el número de visitantes, que, a pesar de su vehemente deseo de recibir a cuantos se le acercan, se ve en el caso de prevenir que aquellos que no tengan más objeto que entregar documentos, lo hagan en la secretaría, quedando solo para ser recibidos los que personalmente quieran hacer alguna manifestación de palabra al presidente."

"Se ha ultimado la prórroga de seis meses del Tratado de España con los Estados Unidos, continuando por ambas partes el disfrute de las mismas ventajas que hasta ahora, sin ser de aplicación las modificaciones derivadas de otros Tratados que estén en rectificación o tramitación."

Reunión del Directorio

Momentos antes de las seis de la tarde de ayer llegó el señor marqués de Estella a la Presidencia.

Dijo que había pocas noticias que comunicar, y añadió que el entierro del Jalifa se había realizado con arreglo al ritual conocido, y que estaban en nuestro poder los rehenes para el pago de la multa de 20.000 duros impuesta a los kabileños de Beni-Osmar.

Dijo que don Alfonso iría a San Sebastián a saludar al Archiduque Eugenio, y que permanecería en la capital de Guipúzcoa dos días.

Dijo también que si le daba tiempo a él le llevaría para firmar antes de la marcha unos decretos que tenía ultimados.

La reunión duró poco más de dos horas, y de ella se facilitó la siguiente nota:

"En la reunión del Directorio se despachó en primer término la disminución de pena de prisión correccional por arresto, en conformidad con el artículo 2.° del Código penal; es decir, a petición del propio tribunal sentenciador.

Dióse cuenta del proyecto ampliando hasta primeros de diciembre próximo el plazo señalado en el artículo 45 de la ley de Presupuestos generales del Estado de 26 de julio de 1922 para que los Ayuntamientos que ya no lo hubieran hecho soliciten la supresión del encarecimiento por el impuesto de consumos.

Fué examinado otro proyecto de decreto con tendencia a facilitar las inscripciones de industriales en su correspondiente contribución; a tal efecto se amplía el plazo marcado a aquéllos para que hagan las oportunas declaraciones.

Recayó acuerdo sobre otros proyectos de decretos relacionados con las demarcaciones de la enseñanza en la Península, Baleares y Canarias.

Se trató de un proyecto conforme a la marcha y trámite de expedientes para mayor facilitar su resolución."

Emprende el viaje el Rey y en la estación firma decretos

Como estaba anunciado, el Rey don Alfonso marchó en el primer expreso de las nueve de la noche para San Sebastián.

El viaje, como se ha dicho, durará dos días.

Acompaña a don Alfonso su ayudante de guardia.

En la estación estuvieron a despedirle el presidente del Directorio, el general Martínez Anido y el Infante don Fernando.

En la estación el presidente sometió a la firma tres decretos. La firma se efectuó en la sala de lujo de la estación.

Los decretos son: uno concediendo prórrogas a los Ayuntamientos para ponerse al corriente con las Diputaciones en el pago del contingente provincial.

Otro concediendo un plazo a los industriales no inscritos para darse de alta en la contribución sin responsabilidad.

Otro concediendo un crédito de pesetas 25.000 para la medalla conmemorativa de las batallas de Santiago de Cuba y Cavite, destinadas a los héroes supervivientes de las mismas.

Una denuncia contra el director de la Tabacalera

Hace días se venía diciendo que se había formulado una denuncia grave contra el director de la Tabacalera, señor Bastos, sin que se pudiera precisar los términos de la misma.

Hoy se sabe concretamente que visitó al presidente del Directorio el exdiputado a Cortes por Baleares señor March, para decirle que deseaba se abriera un proceso para que cuantos quisieran deponer ante él lo hicieran, con objeto de que si hubiera delinquido, se le castigara, y en caso contrario, estar a cubierto de la maledicencia pública, que se ha cebado en él.

Al mismo tiempo presentaba una denuncia contra el señor Bastos, como supuesto responsable de varios abusos cometidos, unos por acción directa, y otros, no, pero de los cuales resultaba perjudicado el Tesoro en 150 millones de pesetas.

El denunciante ofreció extremos concretos de acusación de estas acciones.

El marqués de Estella le admitió la denuncia y le rogó que la presentara por escrito, como así lo ha hecho el señor March.

Después habló éste con varios vocales del Directorio, ratificándose en la denuncia, que parece se tramitará judicialmente.

Contra la inmoralidad

Ha visitado al subsecretario de la Gobernación una comisión, formada por los generales señores Rojas y Menéndez Pidal, los doctores Betlle, Gómez Herrero y Bermejillo y dos representantes de las Juventudes Católicas, todos de la junta directiva de la Liga contra la inmoralidad, que hace meses funciona en Madrid.

La comisión se ofreció al señor Martínez Anido, quien estimuló a los comisionados a proseguir su campaña, ofreciéndoles su apoyo más decidido.

Lo de la Matritense de Caridad

"La Acción" publica esta noche una carta del señor Goicoechea, diciendo que es falso de toda falsedad lo que dice la nota que publica "La Voz" en el número de anoche, en la que, aludiendo a la inspección solicitada en la Asociación Matritense de Caridad, se afirma que el exministro de la Gobernación maurista aparece como firmante de un recibo de 15.000 pesetas.

Añade que si se refiere a él, no hay tal recibo ni ha hecho trasferencia alguna de recursos de la Asociación a los gastos reservados del ministerio.

Termina diciendo que tiene documentos justificativos de toda su gestión al frente del ministerio.

El exsubsecretario de la Presidencia, señor Marfil, ha dirigido al señor García Molina una carta diciendo que habiendo visto en la prensa la misma noticia a que antes nos hemos referido, y en que figura un recibo muy especial, firmado por algún personaje político, la mayoría exministros de la Gobernación y subsecretarios de la Presidencia, entre ellos un maurista y un conservador, le interesaba aclarar que, habiendo sido él el último subsecretario de la Presidencia de los conservadores, no quiere que exista en la noticia tal inexactitud sobre su persona.

El señor García Molina le ha contestado diciendo que tiene verdadera satisfacción en manifestarle que en dicha Asociación no existe ningún recibo de cantidades que hayan ingresado durante su permanencia en la subsecretaría.

Periodista encarcelado

Ha ingresado en la cárcel el periodista señor Valdivielso, para cumplir la condena que le impuso un Consejo de guerra.

Pidiendo información

Un periódico publica una carta del exconcejal don Francisco Silva, detenido a consecuencia de la inspección del Ayuntamiento, manifestando que invita a todas las personas que tuviesen relación con la tenencia de alcaldía de Chamberí durante el desempeño del cargo en los cinco años que lo tuvo, para que declaren si su conducta se apartó de la corrección y de la honradez.

27, 14'15

Consecuencias de la inspección

Como consecuencia de la inspección girada al Ayuntamiento de Guadarrama, esta madrugada fueron conducidos a Madrid en una camioneta, tres exalcaldes, un exteniente de alcalde, el secretario y un exconcejal.

Todos ellos han ingresado en la cárcel.

En la Presidencia

Esta mañana conferenció el presidente del Directorio con el director general de Aduanas.

Luego despachó con los encargados de los ministerios de Gobernación, Estado, Hacienda y Fomento.

Los exgobernadores civiles

Se ha dictado una disposición para que se depure la gestión de los Gobernadores civiles que han ejercido el cargo durante los últimos cinco años.

El espada Fortuna detenido

El matador de toros, Fortuna, presentóse en el despacho del agente ejecutivo de la zona quinta, para resolver un asunto.

Originóse una discusión violenta, el agente llamó a una pareja de guardias, que detuvo al torero.

Después de instruído el atestado, fué puesto en libertad.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Ha regresado a Madrid la comisión de Ingenieros que vino a desempeñar una misión cerca de la Junta de Puertos.

En la Loma Roja aumentan los grupos de enemigos.

En el guardacostas "Lucus" ha embarcado un súbdito extranjero que ha permanecido aquí dos días acompañado del inspector de Enseñanza señor Ruiz.

En el equipaje lleva objetos de oro y plata y ricas esencias.

Se ignora a dónde se dirige.

Procedente de Quebdani han ingresado en el Lazareto de la Restinga, dos soldados atacados de enfermedad sospechosa.

El comandante general marchó a Cabo de Agua, visitando la posición.

Luego visitó Chafarinas, obsequiándosele con un banquete.—*Mencheta.*

27, 15'15.

La "Gaceta"

Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones:

Ampliando el plazo concedido a los Ayuntamientos para suprimir los encabezamientos de consumos.

Señalando el 30 de noviembre próximo a las capitales de provincia o a los Ayuntamientos interesados que no lo hayan efectuado y siempre que no estén sujetos a investigación, para que presenten las correspondientes reclamaciones. Trascurrido ese plazo se girarán las visitas de inspección.

A los contribuyentes se les concede el derecho de poder elevar consultas a la Administración en cuantas dudas tengan acerca de las clasificaciones.

Declarando firme la cesantía del jefe de negociado de Instrucción pública don Pedro Ucera.

Amortizando una plaza de inspector de Sanidad de la Armada.

Nombramiento de varios vigilantes de Policía para Barcelona, Madrid y Sevilla.

Real orden estableciendo garantías para los Protectorados de instituciones benéficas.

Anunciando que el Banco de España no satisfará intereses de las inscripciones hechas a nombre de estas instituciones mientras no presenten cuentas.

Nombrado 12 auxiliares del ministerio de Trabajo.

Real orden concediendo un voto de gracias al disuelto Consejo de la Propiedad Industrial.

Anunciando que Cuba se ha adherido a los acuerdos de la Junta de trata de blancas.

Concediendo el *regium exequatur* al cónsul del Brasil en San Sebastián don Alfredo Blake.

Idem a don Carlos Dupuy, cónsul de Panamá en Valencia.

Idem a don Federico Soto, cónsul de Venezuela en Alicante.

Idem a don José Lóriga, cónsul de Colombia en Málaga.

Idem a don José Betancourt, cónsul de Venezuela en Barcelona.

Idem a don Manuel Amable, cónsul de Santo Domingo en Alicante.

Circular a los inspectores de Primera enseñanza para que vigilen el exacto cumplimiento del decreto acerca de la enseñanza del idioma castellano en las escuelas.

Declarando desierta la subasta para la amortización de la Deuda perpétua al 4 por 100.

Prorrogando los contratos de conservación de carreteras concedidos en el año actual.

Disposiciones de Guerra

Nombrando ayudante de campo del Capitán general de Baleares al teniente coronel de Infantería don José Alba.

La circulación de coches

En la próxima semana dictará la Alcaldía un bando reglamentando la circulación de carruajes.

Se establecen sanciones para los contraventores.—*Mencheta.*

27, 16'15.

El ferrocarril Valencia-Santander

La comisión en pleno del ferrocarril de Santander a Valencia ha celebrado una reunión en la Diputación para estudiar la Memoria que el ingeniero Sr. Aguinaga ha de elevar al Directorio en unión de la que leyó en la reunión de ayer.

El ingeniero ha presentado datos demostrativos acerca de la conveniencia de que se saquen a subasta las obras, en lugar de las que realice el Estado, pues ello supondría un gran adelanto.

Los comisionados de Burgos han tratado con la empresa de autobuses para implantar dicho servicio en aquella capital.—*Mencheta.*

27, 17'15.

Más de la "Gaceta"

Inserta una relación de créditos concedidos a las provincias que se han distinguido en la construcción de carreteras.

A Valencia se le consignan 4.780 pesetas para la carretera de Monserrat, Alborache a Silla.

El ferrocarril Santander-Valencia

A las tres y media se reunieron los representantes de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril de Santander a Valencia.

Presidió el representante de Santander y fué aprobado el documento que presentarán al Directorio pidiendo que no lo construya el Estado, y que se anuncie inmediatamente la subasta de las obras.

A las seis y media harán entrega de dicho documento al señor marqués de Estella.

Visitas

El marqués de Estella recibió la visita del general Saro, del teniente coronel de cazadores señor Argüelles y del exgobernador civil de Cádiz.

Las investigaciones en ferrocarriles

En el despacho del general vocal del Directorio señor Mayendía se han constituido la primera y quinta comisión investigadora de Ferrocarriles.

La Confederación de Intereses Católicos

La Confederación Nacional de Intereses Católicos ha pedido la representación proporcional y la libertad del trabajo.

Mas de la Presidencia

A las cinco de la tarde estuvo el señor marqués de Estella en la Presidencia, no haciéndonos manifestación alguna.

Le esperaban numerosas visitas.

Para los alumnos en Valencia

Se ha aprobado la propuesta de premios a los alumnos de la Escuela Industrial de Valencia, que importa 750 pesetas.—*Mencheta.*

BARCELONA

Dice "La Veu"

BARCELONA.—En su editorial, "La Veu de Catalunya", refiriéndose a los proyectos del Directorio de convocar a una Asamblea de Diputaciones para orientarse en la implantación del nuevo régimen provincial, dice que las actuales Diputaciones, en la forma que están constituidas, representan aquella política de corrupción y ficción que empezó a destruir el movimiento militar de 13 de septiembre.

Es por ello que la idea de la Asamblea de Diputaciones nos parece contraproducente y altamente peligrosa.

Termina diciendo que lo único que debe hacerse es adoptar cualquiera de los varios proyectos que han sido expuestos en estos últimos tiempos y aplicarlo con toda sinceridad y sin vacilación alguna.

Reposición

Se dice que van a ser repuestos cinco concejales del anterior Ayuntamiento.

Son los señores barón de Viver y Arquer, de la Unión Monárquica; Iglesias, independiente; Junyet, tradicionalista, y un regionalista.

Detención

Ha sido detenido José Oncejo, sindicalista peligroso, a quien buscaba la Policía por estar complicado en los últimos atracos.

El autodromo

Se ha recibido noticia oficial de que el domingo, a las ocho y media, llegará al autodromo de Sitges el Infante don Alfonso, que representará al jefe del Estado en el acto de la inauguración.

Será recibido por las autoridades, y le tributará los debidos honores un escuadrón de cazadores de Treviño.

Constitución

Han quedado constituidas en este Gobierno civil las juntas administrativas de ferrocarriles número 15, 16 y 17; la 14, que también corresponde a esta provincia, no ha podido constituirse por falta de jefe de Administración de segunda clase que debía formar parte de la misma y que no había llegado todavía.

A Madrid

BARCELONA.—Ha marchado a Madrid, requerido por asuntos de familia, el Capitán general interino señor Barrera.

Se ha hecho cargo del mando el general Solé.

Consejo de guerra

En el cuartel de Roger de Lauria se ha visto en Consejo de guerra la causa contra Rafael Sánchez Reich, quien a raíz del atentado cometido contra don Joaquín Albiñana, y al ser perseguido como uno de los autores, arrojó una bomba a los pies del caballo que montaba el guardia civil Gaspar Sánchez Jimeno, quien lo detuvo posteriormente.

El fiscal califica el hecho de atentado a fuerza armada por medio de explosivos, y solicita se le imponga al procesado la pena de 17 años y cuatro meses de prisión temporal.

El procesado ha renunciado a acudir a la vista.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el Capitán general.

El autodromo de Sitges

En lugar del Infante don Alfonso ha sido designado el Infante don Fernando para asistir a la inauguración del autodromo de Sitges.

El Alcalde accidental señor Puig Martí, ha conferenciado con el señor Alvarez de la Campa, conviniendo en que marche a Sitges para acompañar a su alteza durante el tiempo de su permanencia en dicha población.

Licenciamiento

Han sido licenciados los soldados de cuota del regimiento de Vergara que llegaron procedentes de Melilla.

El cierre de los cafés

Se ha convenido en que la hora de cierre de cafés, bars y establecimientos similares, sea la de las cuatro de la madrugada.—*Joaniquet.*

PROVINCIAS

El Rey en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana llegó el Monarca, siendo recibido por la Reina doña María Cristina, Archiduque Eugenio y autoridades.

Esta tarde irá a Biarritz con la Reina y el Archiduque, y el domingo emprenderá el viaje de regreso a Madrid.

Inspección de Ayuntamientos

ALICANTE.—El Gobernador civil ordenó la inspección de los Ayuntamientos de Altea y Callosa de Segura.

Como consecuencia de la inspección han sido detenidos el Alcalde don José Ruiz, el exalcalde don Enrique Jabaloyes y el expresidente de la Diputación don Pedro Juan Beneito, cuñado del conde de Altea.

La noticia ha producido gran sensación.

En Callosa de Segura fué detenido el Alcalde, varios concejales, el secretario y el depositario.—*Mencheta.*

El señor Cierva realiza un viaje misterioso

CARTAGENA.—Se ha sabido aquí que el pasado domingo, a primera hora de la tarde, llegó a San Javier, en automóvil, el exministro señor La Cierva, y allí conferenció con el exministro de su grupo señor Maestre.

Parece que la entrevista se llevó con mucho misterio.

Los que afirman conocer detalles dicen que ambos exministros pasearon solos durante mucho tiempo a lo largo de la playa, encerrándose más tarde en una caseta, donde siguieron su conversación.

Acerca de lo tratado nada se sabe, naturalmente; pero es creencia general que trataron de la campaña que se realiza en esta provincia contra el caciquismo, de tan desastrosos efectos para los amigos de los señores La Cierva y Maestre.

Alboroto en un cine

OVIEDO.—En un cine se amotinó el público por el excesivo coste de las localidades y por no ser de su agrado las películas.

Rompió sillas y cristales y resultaron lesionados el representante de la compañía y un guardia de Seguridad.

Se organizó una manifestación de protesta, que fué disuelta por la Guardia civil.

Fueron detenidos varios jóvenes.—*Mencheta.*

Movimiento de tropas

ALICANTE.—Mañana llegarán un capitán, tres tenientes y 268 soldados del regimiento de la Princesa.

El lunes es esperada la plana mayor, formada por 450 hombres.

Se les prepara un cariñoso recibimiento.

Se ha dictado una real orden confirmando la multa impuesta a La Eléctrica Alicantina.—*Mencheta.*

EXTRANJERO

Tánger y el viaje de los Reyes de España

ROMA.—Con motivo del próximo viaje que piensa realizar el presidente del Consejo de ministros por algunas de las poblaciones del interior éste ha convocado inesperadamente a todos los miembros que componen el Gabinete para celebrar Consejo. Por lo inesperado, ha causado sensación en los círculos políticos, siendo varias las versiones que da la prensa sobre la finalidad de la reunión. La opinión que hasta ahora causa más consistencia, es la de que el presidente, antes de emprender el viaje, querrá dejar definida la actitud que debe de seguir Italia en algunos asuntos internacionales, siendo los de mayor relieve, por su actualidad, la intervención de Italia en la cuestión de Tánger y el próximo viaje de los Reyes de España.

La cuestión de Tánger

BERLIN.—Los Estados Unidos han enviado una Nota a España, Inglaterra y Francia, recomendando para Tánger el régimen de puertas abiertas.

Comercio y finanzas

Bolsa Madrid

ACCIONES		
Banco España	569'00	570'00
» Hipotecario	257'00	000'00
Arrendataria Tabacos	244'00	243'00
Azucarera preferencias	85'00	86'50
» ordinarias	34'00	00'00
F. C. Madrid Z. Alicante	293'00	290'00
C. H. Norte España	284'00	298'00
Madrileña Tranvías		
Duro Folguera	43'00	00'00
OBLIGACIONES		
Azucarera 4 %		
M. Z. Alicante 3 % 1.ª	286'50	287'25
» » » 3 % 2.ª		
» » » 3 % 3.ª		
Norte España 3 % 1.ª	64'30	00'00
» » 3 % 2.ª		
» » 3 % 3.ª		
» » 3 % 4.ª		
» » 3 % 5.ª		
Bonos Banco España 6 %		
Francos	44'15	44'20
Libras	33'65	33'66
Liras	33'40	33'75
Francos Belgas	37'00	38'25
» Suizos	000'00	132'50
Marcos	00'03	
Dólares	7'49	0'00
BOLSA DE BARCELONA		
Francos	43'95	00'00
Libras	33'70	00'00
Liras	33'75	00'00
Francos Belgas	37'75	00'00
» Suizos	133'35	000'00
Marcos	0'03	0'00
Dólares	7'50	0'50

Del Banco de Bilbao.

NOTICIAS

No solo persisten los vientos del tercero y cuarto cuadrantes, si no que hoy han acentuado su violencia, haciendo molesto el tránsito público con las nubes de polvo y suciedades que levantan.

La ronda y caminos que afluyen a la ciudad están convertidos en un mar de polvo y los campos y jardines agostados y mustios por el cálido y seco Poniente.

La presión barométrica era hoy más baja, 756 milímetros, dato que afirma la continuación del Oeste y la sequía.

El termómetro acusa temperaturas de 27 y 28°, y el cielo está despejado, siendo la humedad relativa de 53°.

No hay dentición difícil tomando la PANACEA CORELL.

El presidente del Sindicato Gremial de Comestibles ha dirigido un telegrama al presidente del Directorio militar, adhiriéndose al Manifiesto elevado por la Cámara de Comercio de Valencia, por ser fiel interpretación del sentir de dicha entidad, seguros de que hallarán eco sus aspiraciones, dado el espíritu de justicia y de equidad que concurren en el Directorio en beneficio de la patria.

CASA PAMPLÓ
Véase anuncio cuarta plana.

La Unión Gremial se ha dirigido al presidente del Directorio militar, adhiriéndose, en representación de las clases industriales y comerciales, a la petición de la comisión valenciana, referente a la subasta del ferrocarril Santander-Burgos-Calatayud.

TELAS impermeables para enfermos, variado surtido. Clausolles, San Vicente, 6.

El diumenge, a les 9'30 de la nit, el Centro Catalá donará una vetllada, a la que queden invitats tots els socis.

La Sociedad coral "El Micalet" celebrará mañana domingo la inauguración de la temporada de prácticas, poniéndose en escena "El sant d' els milacres" y "Los calabreses". A las nueve y media de la noche.

CASA PAMPLÓ
Véase anuncio cuarta plana.

El Ateneo Valenciano XX, con un grandioso drama en tres actos, celebrará mañana, a las nueve y media de la noche, su acostumbrada velada de prácticas.

Han regresado de la corte los exdiputados señores Ferrer Peset y García del Moral.

La Banda Municipal interpretará mañana, de 11 a 13 horas, en la plaza del Carmen, el siguiente programa:

Primera parte: "Carnaval parisién", polka burlesca, Popy.—"La boda de Luis Alonso", intermedio, Jiménez.—"Rapsodia española", Giner.—"La Revoltosa", fantasía, Chapí.

Segunda parte: "Una nit d' albaes", poema sinfónico, Giner.—"La Santa Espina", sardana, Morera.—"La Dolores", jota, Bretón.—"Las estrellas de mi bandera", pasodoble, Sousa.

CASA PAMPLÓ
Véase anuncio cuarta plana.

NECROLOGÍA

Esta mañana, a las siete, ha pasado a mejor vida la señorita María de la Purificación Jimeno Tárrega, sumiendo en amargo desconsuelo a cuantos la amaban.

Bondadosa, de carácter afable y muy amante de los suyos, conquistóse la difunta el cariñoso respeto de cuantos la conocieron, y que hoy sienten, como nosotros, la prematura pérdida.

Descanse en paz el alma de la señorita María de la Purificación, y reciban sus afligidas madre, hermana y demás familia, nuestro sincero pésame.

MILITARES

Mañana llegarán a nuestra ciudad 40 soldados pertenecientes a las tropas de Intendencia de esta región, soldados que proceden de Melilla.

—Se ha ordenado se remita al ministerio de la Guerra relación de jefes y oficiales que se hallen en el extranjero y pertenezcan a esta región.

Corporaciones

Aviso

Se recuerda a los señores accionistas de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, que con arreglo a lo acordado en Junta general extraordinaria de 30 de julio del corriente año, el día 1 del próximo mes de noviembre, termina el plazo para suscribir a prorrata de las antiguas, las nuevas Acciones, cuya puesta en circulación se acordó en dicha junta.

Los accionistas que hayan hecho uso del derecho de suscrición, podrán retirar sus títulos cuando lo deseen.—*La Dirección.*

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 5 de noviembre próximo y siguientes, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.° de enero de 1924.

1.° *Obligaciones de la línea de Segovia a Medina.*

122 Obligaciones especiales.

2.° *Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1923.*

174 Obligaciones 3 por 100, serie A.; 182, 3 por 100, serie B.; 30 del 5 por 100 y 1.813, 6 por 100.

3.° *Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona, pertenecientes al segundo semestre de 1923.*

727 Obligaciones antiguas, no canjeadas.

4.° *Obligaciones de la línea de Villalba a Segovia.*

180 Obligaciones especiales.

5.° *Obligaciones de la línea de Almansa a Valencia y Tarragona.*

640 Obligaciones, 1.ª serie; 530 de la serie A.; 520 de la serie B.; 520 de la serie C.; 520 de la serie D., y 1.800 de las especiales 4 por 100.

6.° *Obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas.*

127 Obligaciones de la serie A y 435 de la serie B.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de Obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados en esta corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid 17 de octubre de 1923.—El secretario general de la Compañía *Ventura González.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA SEÑORITA

D.ª María de la Purificación Jimeno Tárrega

falleció hoy, a las siete de la mañana

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

FORTALECIDA CON LOS AUXILIOS DE LA RELIGION

R. I. P.

Su director espiritual don Carlos Carrión, sus desconsolados madre doña Encarnación, hermana doña Josefa Carmen, tíos, primos, sobrinos y demás familia al participar a sus amigos tan irreparable pérdida les suplican y agradecerán la tengan presente en sus oraciones. A las diez de mañana se dirá una misa de *corpore insepulto* en su sufragio en la capilla del Cementerio general y acto seguido se le dará sepultura.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL SEÑOR

Don Salvador Chiner Segrera

HA FALLECIDO HOY

A LOS 90 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Cerveró Benavent, hijas doña Josefa, doña Concepción, doña Rosario y doña Vicenta, hijos políticos don José Darder, don José Bastio y don Agustín Cutanda, nietos y demás familia participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les suplican asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana domingo, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Escalante, 212 (Cabañal), hasta la iglesia de los Angeles, de dicho poblado, donde se despedirá el duelo.

Casa de la Ciudad

El problema de las Subsistencias. - Lo que dice el Alcalde

El señor Avilés ha manifestado a los periodistas que marchaban por buen camino todas sus gestiones en pro del abaratamiento de las subsistencias, y confiaba, si el vecindario, dándose cuenta de que es el primer beneficiado en la cuestión, le ayudaba en forma eficaz, tener resuelto el problema en plazo brevísimo.

Mañana el concejal señor Esteve reunirá a todos los huertanos. El Alcalde conocerá el lunes el resultado de esta reunión.

No ocultaba el señor Avilés su indignación ante la actitud de los horneros que fabrican pan en malas condiciones y falto de peso, a pesar de las instrucciones dadas. Será inflexible. Hoy mismo ha comprobado una larga lista de denuncias, y desde mañana, los funcionarios del Laboratorio municipal inspeccionarán la fabricación. Llegará el Alcalde hasta la clausura de los hornos, si los horneros siguen en su actitud.

—

Y a propósito de los horneros. Recordarán los lectores que el señor Gil Dolz del Castellar, Gobernador civil, impuso al gremio una multa de 500 pesetas por la forma incorrecta en que estaba redactada una comunicación.

Pues bien; hoy se ha presentado una numerosa comisión del gremio en el salón de la Alcaldía, para exponer algunas observaciones sobre el último bando relacionado con la venta de pan.

La comisión ha sido recibida por el secretario particular y el presidente de la comisión de Mercados, que contestaban lógicamente a las pretensiones de los horneros, haciéndoles ver que existía disparidad de criterio entre ellos mismos, pues lo que pedían unos lo rechazaban otros.

Como alguno de los comisionados se ha excitado un poquito y algún otro compañero le iba a seguir en gestos y voces, el Alcalde, que estaba en su despacho, ha salido de él, acabando la entrevista con estas frases:

—Aquí no grita nadie. A vender el pan de buena calidad y con el peso justo; es decir, a cumplir el bando, de lo contrario, cerraré los hornos.

Aquí no puede decir el cronista la acostumbrada frase: "los comisionados han salido satisfechos de la entrevista".

Anuncios

—Esta Alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio por quince días, para oir reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de medio caballo de fuerza, en la casa número 10 de la calle de Buen Orden, solicitada por don José Legido, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma, el día 11 del próximo noviembre.

Valencia 23 de octubre de 1923.—El Alcalde, *Juan Avilés.*

—Esta Alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio por quince días, para oir reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de dos motores eléctricos de doce y siete caballos de fuerza, respectivamente, en la casa número 250 de la calle de San Vicente, solicitada por don Pascual Olmos, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma, el día 9 de noviembre próximo.

Valencia 22 de octubre de 1923.—El Alcalde, *Juan Avilés.*

La recaudación de hoy

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 7.117'44 pesetas; matadero del Grao, 793'72; matadero del Cabañal, 489'66; estaciones sanitarias, 1.002'21; por análisis y examen de sustancias, 796'64; por circulación rodada, 1.150; por pescado, 1'50; por arbitrios extraordinarios, 2.757'39; por bebidas, 4.436'20.

Total, 18.544'76 pesetas.

SUCESOS

¡Vaya unos zulú!

La Guardia civil del puesto de Carcagente comunica al Gobernador que en el kilómetro 5 de la carretera de Alcira a Puerto de Ollería volcó anteayer el camión de la matrícula de Valencia número 1.679, resultando el dueño del cargamento, que era uva, Enrique Pau, vecino de Cuatretonda, con varias lesiones en la cara.

El hecho fué originado porque unos sujetos colocaron en el camino piedras y ramaje.

Los autores de semejante salvajada, Ramón Rodríguez Franco, de 24 años, y Bautista Morant Martí, de 16, fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

Multas

El Gobernador civil ha impuesto hoy las siguientes:

De 250 pesetas, por tenencia de armas, a Agustín Moreno Jiménez, Miguel Puerta Cubel y Agustín Calatayud Sáez.

De 75, a Manuel Tarín Ferrer, por infringir la circular del 22 de julio de 1922, sobre el vuelo de palomos buches.

A doña Asunción Nadal, calle de Pelayo, 23, 50 pesetas por tener en su establecimiento pescado averiado.

Y a don Diego Pérez, calle de San Vicente, 181, 100 pesetas por tener en su establecimiento dos docenas de chorizos en mal estado.

De 150 pestas, a José Buso Moreno, dueño de la casa de dormir La Sanluqueña, por desobediencia.

De 75, a Dolores Rodríguez Vivas y Rafael Atienza Navarro, por faltas a la moral.

De 25, a don Vicente González Martí, por guiar un automóvil sin llevar número de matrícula.

Detenidos

Los agentes de Vigilancia de servicio en Sagunto han detenido a los carteristas Miguel Conejos Montagut (a) Fati, y Manuel Gómez Muñoz (a) El Inglés. Ingresaron en la cárcel a disposición del Gobernador.

Detención del tío de Granero

El juez del distrito del Mar, don Manuel Fabra, ha dictado hoy auto de prisión contra don Francisco Juliá Chuliá tío del diestro Manolo Granero, en el sumario que se le sigue por la liquidación de cuentas de su sobrino.

El señor Fabra ha circulado las oportunas órdenes, y momentos después la Policía detenía al señor Chuliá a la salida de su casa, conduciéndolo al Gobierno civil, donde permanece al cerrar esta edición.

¿Qué será?

En el juzgado de San Vicente hemos observado esta tarde extraordinaria animación y secretas conferencias, que nos han intrigado por el misterio con que se procedía.

Aunque hemos tratado de averiguar la noticia, nos ha sido imposible conseguirlo por negarse el personal a facilitarnos referencia alguna que [illegible]pudiera malograr el servicio, lo que p[illegible] suponer que éste es de cual nos hace [illegible] secreto del su[illegible] importancia y que el [illegible] la [illegible]mario nos veda por ahora darlo a publicidad.

Banco de España
Valencia

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y conversión de las emitidas al 4'50 por 100, que vencen el día 4 de noviembre de 1923

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 22 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de noviembre de 1923, a plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. La cuantía de esta emisión estará representada por la diferencia que resulte entre los 686.943.000 pesetas que hay en circulación en Obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de noviembre se renueven por otros seis meses, en iguales condiciones (según más adelante se dirá) y la cantidad de mil millones de pesetas.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscrición a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 5 de noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par para los suscritores que realicen la operación dicho día 5 de noviembre; pero desde el día 6 siguiente inclusive, se rescontarán los intereses correspondientes a los días trascurridos desde el 4 de noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscriciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el establecimiento recibos, que serán canjeables por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de noviembre, durante las horas de oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscritor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso; y

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscritores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscritores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

***

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100, vencederas el día 4 de noviembre, y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores:

1.º Que aquellos que deseen su reembolso pueden presentarlas en las Cajas del Banco de Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias desde el día 29 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 5 de noviembre inclusive (por ser festivo el 4, vencimiento de las Obligaciones), o no las presenten para su canje, según se expresa a continuación, se entenderá que aceptan su renovación por otros seis meses, o sea al vencimiento de 4 de mayo de 1924 y con el mismo interés de 4'50 por 100 anual que ahora tienen; y

2.º Que los tenedores que estén conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de un año e interés de 5 por 100, podrán presentarlas a tal fin, [illegible] desde el día 29 del corriente, tanto en la Caja de Valores de Madrid, como en las de las Sucursales, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4'50 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber:

1.º Que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías desde luego y hasta el día 5 de noviembre inclusive, para presentar las Obligaciones en la oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por otros seis meses; y

2.º Que los que deseen el canje por las nuevas Obligaciones al 5 por 100 deberán presentar desde el día 29 del corriente y bajo una factura por cada depósito o garantía, los respectivos resguardos o pólizas de la operación, como si fueran las Obligaciones mismas, o manifestar por escrito al Banco, antes del 5 de noviembre, que se hallan conformes con tal canje; en la inteligencia de que, de no hacerlo así, las Obligaciones que representen los depósitos o garantías quedarán renovadas por otros seis meses, con el interés de 4'50 por 100 anual.

***

Tanto las suscriciones a metálico, como el canje de las actuales Obligaciones al 4'50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía), por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscritor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Madrid 26 de octubre de 1923.—El secretario, *José Alfaro.*

Avisos judiciales

EDICTO

Don Manuel Fernández Carrascosa, juez de primera instancia del distrito del Mercado de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en virtud de expediente sobre enajenación de efectos mercantiles promovido por el procurador don Pascual Manzano, en nombre de los señores Romaní y Miquel, tengo acordada la venta en pública subasta, por término de ocho días, y por lotes separados, de los bienes siguientes:

Pts. Cts.

Primer lote

El trigo limpio, clasificado como de primera, del que existen 2.087 sacos, de peso 89'300 kilogramos, a cincuenta pesetas los cien kilos; justipreciado en noventa y tres mil ciento ochenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos. ... 93.184'55

Segundo lote

Trigo limpio, clasificado como de segunda, del que existen 201 sacos de 89'300 kilogramos uno, a cuarenta y tres pesetas los cien kilogramos; en siete mil setecientas dieciocho pesetas veinte céntimos. . 7.718'20

Tercer lote

Trigo sin limpiar, del que existen aproximadamente 355 toneladas, a treinta y siete pesetas los cien kilogramos; en ciento treinta y una mil trescientas cincuenta pesetas. 131.350

Cuarto lote

Los resíduos o porgueras del trigo que se ha limpiado, que asciende a treinta y cinco toneladas aproximadamente a dieciocho pesetas los cien kilogramos; en seis mil trescientas pesetas. ... 6.300

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este juzgado el día catorce de noviembre próximo, a las once de la mañana, por lotes separados, como se ha dicho, y bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio del remate.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cada lote, y el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tercera. El trigo que se subasta está depositado en el almacén de la Ermita de Villanueva del Grao, cuyo propietario es don Manuel Galindo, el que podrán examinarlo los que deseen tomar parte en la subasta, así como las muestras sacadas por el perito, que obran en poder del juzgado.

Valencia veintisiete de octubre de mil novecientos veintitres.—El juez, *Manuel Fernández Carrascosa.*—El secretario: P. S., *Carmelo Ferragut.*

Cédulas personales

Concedida moratoria y perdón por los atrasos de los años 1922 y 1923 a todos los morosos cabezas de familia comprendidos en las clases novena, décima y oncena, se les previene que esta gracia principiará a regir el día primero del próximo mes de noviembre, hasta fin del mismo, siempre que los interesados retiren sus cédulas y las de su familia, en las oficinas del arriendo, Palacio Conde Parcent, de nueve a trece de la mañana, todos los días laborables.

Esta moratoria es de gran importancia económica para las clases obreras y modestas, por lo que se recomienda la conveniencia de acoger se a estos positivos beneficios, ya que, trascurrido este plazo, se procederá al cobro por la vía de apremio.

Valencia 26 de octubre de 1923.—El gerente, *José L. Vila.*

Teatro Principal

Compañía RAMBAL

Hoy sábado 27 octubre — A las seis tarde

El sol de los muertos

A las diez noche:

París - Lyon - Mediterráneo

Eslava

Hoy, función única

A las 9'45 noche:

La señorita Angeles

Funciones para mañana

A las 6 tarde:

EL ARDID

A las 9'45 noche:

La señorita Angeles

Cine Moderno

Salón de moda

LOS MEJORES Y MAS SELECTOS PROGRAMAS

La preciosa comedieta

LO QUE TRAEN LOS CELOS

La película de actualidad

REVISTA PATHE

La extraordinaria película de producción alemana de 3.000 metros y sensacional asunto

Sacrificio de amor

Gran creación de la belleza húngara

LUCY DORAINE

en la que hace gala de sus portentosas facultades, luciendo además espléndidas *toilettes*, artística fotografía y gran presentación.

EL MAS GRANDE Y RUIDOSO EXITO

Completará la graciosa cómica

LA BAÑERA AUTOMÁTICA

Precios de costumbre.

Lunes: TIERRAS DE EXPIACION, emocionante producción alemana, argumento que se desarrolla principalmente en el Africa salvaje entre elefantes, tigres, leones, panteras, serpientes, cigüeñas y toda clase de animales, con emocionantes luchas.

Después otro gran acontecimiento:

LA CATÁSTROFE del JAPÓN

Cómo eran las ciudades de Tokio y Yokohama antes del cataclismo y cómo han quedado después de la catástrofe.

En breve la mejor novela francesa:

LA HIJA INDÓMITA

Sólo en Barcelona se ha exhibido en diecisiete salones con un éxito clamoroso.

OLYMPIA

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sesiones a las 4'30 y 9 noche

Programa para hoy sábado

EL HIJO MODELO

Cómica

La comedia en dos partes,

EL PASTEL DE EDGAR

Exito creciente de los episodios sexto y séptimo de la interesantísima serie

El hijo del pirata

cuyos títulos son LA MISION DE UN HIJO y EL JUSTICIERO.

La delicada alta comedia en cuatro partes,

No hay plazo que no se cumpla

Terminando la sesión con la cómica en dos partes,

Tomasín, conquistador

NOTA.—El lunes próximo estreno de los episodios octavo y noveno, titulados EL MERCADER DE VENENO y LO PASADO, de la cada vez más interesante serie

EL HIJO DEL PIRATA

El día 1.º de noviembre se proyectará

DON JUAN TENORIO

BIBLIOTECA MUNICIPAL VALENCIA

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

su

Caja de Ahorros

Plaza de Emilio Castelar, 18

Ofrece a usted

El máximo de garantías.
El máximo de facilidades.
Intereses: 3'25, 4 y 4'50 por 100

Horas de oficina: De 10 a 1'30 y de 4 a 6.-Los domingos y días festivos, de 10 a 12

Automóviles y carruajes de alquiler de lujo

VILA PANDEROLA

Pizarro, 14; teléfono 374 — Pascual y Genís, 12; teléfono 13

Servicio especial para bodas, bautizos y Comuniones. Abonos, medios abonos y servicios sueltos a precios sin competencia.

NOTA. LOS COCHES Y AUTOS DE ESTA CASA NO SALEN AL PUNTO.

VINOS Y COGNACS de Jerez **MARQUES del MERITO**

Agente: D. Ramón Casanova Boix, Ruzafa, 72.—Teléfono 776

TEATRO APOLO

Hoy sábado — A las seis tarde y diez noche — Varietés

Tres debuts, tres

Consuelito Piquer (Bailarina) -- **Pilar Verti** (Canzonetista) -- **Mary Vieden** (Bailarina)

BLANQUITA SUAREZ

CANZONETISTA

RAMPER

BA-TA-CLAN

:GRANDIOSAS REFORMAS:

EMPRESA RIPOLL

Hoy, tarde a las 3'30 y 9'30 noche, GRANDIOSO PROGRAMA.

Colosal éxito de la estrella coreográfica

MARIBEL

Hoy estreno del nuevo cuadro llamado HISTORICOS Y CANTOS DEL RHIN, tomando parte toda la troupe rusa

SASCHA MORGOWA

Grandes efectos de luz, espléndidos trajes. 2.000 representaciones, 2.000, en todos los teatros del extranjero. Además ejecutarán todos los bailables de su selecto repertorio y nuevas esculturas al desnudo imitando mármoles, copias fieles de los mejores museos del mundo.

¡Ahí viene la alegría! Después del espectáculo, inauguración de los bailes en la hermosa platea del teatro. Dos orquestas, dos. Grandes trajes lucirán todas las artistas. Próxima semana 20 debuts, 20.

LIRICO

Sesión continua desde las cuatro y media de la tarde

ACTUALIDADES

Crónica gráfica de sucesos.

Corazones de oro

Comedia americana en dos partes, por

HOOT GIBSON

ULTIMOS DIAS

— de —

LA BOHEME

= POR =

María JACOBINI

El triunfo más completo de la eminente actriz.

Maravillosa adaptación de la célebre novela de HENRY MURGER.

Ilustraciones musicales de la ópera de Puccini.

Interesantísimas escenas de la bohemia parisién.

Admirables fotografías artísticas.

Monumental exclusiva del PROGRAMA VERDAGUER

Aventuras de Baby

Interesantes aventuras en dos partes de un perro sabio y una diminuta artista.

El próximo lunes ESTRENO de la primera jornada de

Los misterios de París

Extraordinaria serie exclusiva del PROGRAMA VERDAGUER

CARTELERA

Para hoy

PRINCIPAL.—Compañía Rambal.—A las 10: París-Lyon-Mediterráneo.

APOLO.—A las 6 y a las 10: Sinfonía, debut de Consuelito Piquer (bailarina), debut de Pilar Verti (canzonetista), debut de Mary Vieden (bailarina), Blanquita Suárez (canzonetista) y Ramper.

RUZAFA.—A las 9'45: El alcalde interino y La Montería.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 9'45: La señorita Angeles.

OLYMPIA.—Grandes sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9 noche.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4'30 tarde a 12'30 noche:

MODERNO.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30. «Sacrificio de amor», por Lucy Doraine, y otras.

BA-TA-CLAN.—A las 3'30 tarde y 9'30 noche: Sesiones de varietés.

CINEMA GINER.—Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.

Para mañana

ESLAVA. — Compañía de comedia. — A las 6: El ardid.—A las 9'45: La señorita Angeles.

MODERNO.—Sesión de cine de 3'30 tarde a 12'30 noche.

TIEMPO DE PELLETS

Las variaciones bruscas de temperatura traen consigo los resfriados de cabeza o catarros nasales y su séquito de males, a menudo muy graves. Los Pellets del doctor MACKENZY son el remedio soberano aprobado por larga experiencia para curar los resfriados o catarros pronto y bien, sin necesidad de hacer cama ni de usar sudoríficos. A las primeras tomas de **Pellets** se nota alivio; cesa el estornudeo, el lagrimeo, la destilación mucosa, el estado febril y pesadez de cabeza. Tomando **Pellets** a los primeros síntomas, siempre curan el resfriado en 24 horas, Pesetas 2 la caja en todas las farmacias.

EL MEJOR CAFE

YAUCO SELECTO

lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 160.

Especialidades para caballeros

CALZADO RIERA

EL MEJOR — EL MEJOR

LAURIA, 3 - VALENCIA

Verdaderos precios de fábrica

Champagne "Bénézet"

SALTRATOS RODELL

PARA BAÑOS CONTRA LOS MALES DE PIES

Si sufrís de callos o durezas dolorosas, si teneis los pies sensibles, que se os hinchan e inflaman fácilmente a la menor fatiga o por la presión del calzado, tomad un sencillo pediluvio de agua caliente, en el cual disolvereis un puñadito de Saltratos. Inmediatamente sentireis el alivio de los peores males, y, este tratamiento tan fácil a seguir, no dejará de curar vuestros pies, de una vez y para siempre. Tales baños, así preparados, reponen los pies y los conservan en perfecto estado, de lo contrario, teneis la garantía formal de que el importe os será devuelto a la primera indicación.

Los Saltratos Rodell, se venden a un precio módico en todas las buenas farmacias y centros de específicos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Campo de España F. C.

Situado en la calle de San Guillem, barriada de Sagunto.

Mañana domingo, a las 3'30 de la tarde, se celebrará en el campo del España el partido de campeonato entre el Burjasot F. C. y el Club propietario.

Existe un verdadero interés en presenciar este partido por ser la primera vez que luchan estos dos equipos, y además los muchachos del Burjasot vienen con muchos bríos, pues desean mejorar la puntuación.

A las nueve de la mañana también juegan los reservas de estos mismos equipos.

El Gimnástico a Castellón

Mañana, en tren especial que saldrá de Valencia a las doce, regresando a las 19'50, se trasladarán a Castellón los aficionados que deseen presenciar el partido de campeonato Gimnástico con el Club Deportivo de la citada población.

En las taquillas de la estación podrán adquirir los billetes de ferrocarril aquéllos que no lo hayan obtenido en la secretaría del Gimnástico.

TRIBUNALES

A los muchos juicios celebrados estos días contra el director de "Solidaridad Obrera", Rafael Vidiella, hay que añadir dos más, vistos hoy en la sección primera por injurias a las autoridades.

En ambas ha mantenido la acusación el fiscal don José García Martínez, y ha defendido al procesado don Pedro Vargas.

La sección segunda ha despachado a puerta cerrada un juicio contra Julián Millán Andrés y María Verdeguer Espinosa, otro contra José López Esteve, sobre estafa, y dos vistillas apelando de autos de procesamiento.

Han informado en el primero los letrados señores Fos y Bertomeu, en el otro el Sr. Part, y en las últimas el señor Alonso.

—La Sala de lo civil ha suspendido la vista del único pleito que tenía señalado.

TAURINAS

Mañana, a las tres y media de la tarde, se celebrará la anunciada novillada con reses de los herederos de don Esteban Hernández, las cuales serán estoqueadas por Manolo Martínez, en sustitución de Angelillo de Triana, que ha sufrido un accidente que le imposibilita el tomar parte, según el facultativo; Francisco Tamarit, Chaves, y Tomás Jiménez.

Cómicos y danzantes

ESLAVA

"La señorita Angeles"

Anoche se repuso en este favorecido teatro la comedia de Muñoz Seca, "La señorita Angeles", obra que tantos aplausos ha conseguido de nuestro público.

La interpretación fué todo lo propia y acertada a que nos tiene acostumbrados la notable compañía Vila-Daví.

María Vila dió al papel de Angeles gran intensidad y relieve, por lo que el público premió su labor con grandes aplausos. Colosal María Mayor, y muy bien Teresita Fárvaro, Camino Garrigó, Mercedes Orejón, Josefina Infiesta, Rosario Molina y Enriqueta Fárvaro. Muy propio y en su punto Pío Daví. Fernando Aguirre, en el papel de Tiago, hizo las delicias del "respetable" en los tres actos. Los señores Bonell, Beringola, Banquells, Gimier y Molina, acertados, haciéndose todos acreedores a los aplausos que el público les tributó al final de todos los actos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Dominica XIII después de Pentecostés. San Simón y San Judas, Apóstoles. Misa y oficio de estos Santos con rito doble de segunda clase y color encarnado, y conmemoración de la Dominica.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de San Miguel y San Dionisio. Se descubre a las nueve de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Ejercicio de San Tarsicio.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Misericordia, en su iglesia.

—

SANTOS PARA EL LUNES.—San Jacinto, San Feliciano, San Teodo y San Juan. Misa y oficio de la Feria II, con rito simple y color verde.

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Miguel. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San Francisco Javier.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Montserrat, en Santo Domingo.

—

Cultos para mañana:

El Rosario matutino, a las cinco y media, en la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador.

—El turno de Reparación y desagravio corresponde a las Marías de los Sagrarios de la parroquia de la Santísima Cruz.

—En la capilla del Santo Cáliz de la Catedral, a las ocho misa con rosario y novena por la paz universal.

—En la Metropolitana, fiesta a San Luis Bertrán. A las nueve y media misa solemne con música y panegírico a cargo del beneficiado don Justo Martínez

En San Esteban, a las siete y media misa de Comunión a intención de las damas conservadoras del culto y capilla de San Luis Bertrán; a las diez la solemne con exposición, música y panegírico a cargo del padre Más, y por la tarde a las cinco final de novenario.

En la Real Capilla del Milagro habrá a las cuatro y media de la tarde solemne ejercicio con sermón a cargo de don Julián Sanjuán en honor de San Luis Bertrán.

—En las parroquias, a las diez misa conventual y sermón.

—En San Martín, la archicofradía de la Oración Contínua a las ocho ejercicio con misa de Comunión y Felicitación.

—En el Salvador y Santa Mónica, la cofradía del Cristo de la Fe misa de Comunión a las siete y media y ejercicio a las cinco de la tarde con exposición y sermón por el señor cura párroco.

—En la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, a las cuatro y media de la tarde ejercicio con sermón.

—En la iglesia de la Compañía, a las siete y media misa de Comunión para los congregantes de la Buena Muerte; a las diez y media homilía por el padre Darío Hernández, y a las seis de la tarde ejercicio de la Aceptación de la muerte, sermón, reserva y canto.

—En la iglesia del Temple, a las ocho misa y ejercicio en honor de Santiago Apóstol.

—En el convento de Santa Ursula, a las cuatro de la tarde ejercicio con exposición en honor de la Beata Inés de Benigánim y sermón por don

—En la Colegiata de San Bartolomé, fiesta a Santa Teresa de Jesús. A las ocho misa de Comunión; a las diez y media la solemne con música y panegírico a cargo de don José Juliá Sanfeliu, y por la tarde a las cuatro y media ejercicio con exposición y sermón por dicho señor magistral, y procesión pública, que recorrerá las calles de la Concordia, Portal de Valldigna, Landerer, Caballeros, San Bartolomé, Serranos y Concordia.

—En la iglesia de San Miguel y San Dionisio, a las diez y media misa solemne a San Rafael Arcángel y panegírico a cargo del padre José Gironés, S. J.

En la iglesia del Rosario, del Cañamelar, a las diez misa con orquesta y panegírico a cargo de don José Sanfeliu.

En la iglesia de Santa Catalina mártir, a las cinco de la tarde el novenario a San Rafael con exposición y sermón a cargo de don Justo Martínez.

—En la iglesia de San José (Capuchinos), la Orden Tercera de San Francisco de Asís tendrá su fiesta con misa de Comunión a las siete y media, y la solemne a las nueve, en que predicará el padre Rafael de Novelé, y ejercicio final de quinario a las cuatro de la tarde con sermón, Bendición Papal y procesión pública. Vicente Aracil.

—La Asociación de profesores músicos, bajo la advocación de Santa Cecilia, en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, tendrá mañana domingo, a las doce, misa con órgano y escogidos motetes. Al terminar, se verificará el sorteo de costumbre.

CASA PAMPLO

FRANCISCO VIDAL

Todos los días tres exhibiciones de modelos de vestidos y abrigos de las más famosas casas de París.

Mañana domingo EXPOSICION de alfombras carpetes.

Durante la próxima semana exposición en los escaparates de la casa de las más altas novedades para bien vestir.

PRECIO FIJO. — — PRECIOS DE ALMACÉN

Sección de ventas al por mayor

Todos los jueves regalo de globos a los niños de los compradores.

Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artritismo. Herpetismo, etc, y se manifiestan á la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, á veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y ràpido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Ulceras, Llagas varicosas, Manifestaciones sifilíticas.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

HIJO DE JOSE AGUIRRE MATIOL

Grao de Valencia

Servicio mensual
Para New-York y Habana
FLETES REDUCIDOS

El nuevo y rápido vapor español

"Aldecoa"

llegará y saldrá fijamente el día 30 del corriente

Para fletes y demás detalles de carga, a su consignatario, Hijo de José Aguirre Matiol, calle de Caspe, núm. 15, teléfonos 3 257 y 3.167.

— SEÑORAS: Para vestir de seda —

con elegancia y economía

visiten ustedes los Almacenes de Saldos de la calle de la Sangre, número 15, principal, frente al Ayuntamiento.

Allí encontrarán, por 20 ptas. un corte de bata, seda estampada, doble ancha, última novedad. Por 10 ptas. corte de bata de etamin, doble ancho, estampado, gran moda. Crespones seda doble ancho, estampado, a 13 ptas metro; por 17'50 un corte de bata bengalina, seda doble ancho; por 25 ptas. un corte de bata, seda negra. Piel seda, doble ancho, negro y colores, a 11 ptas. Crespones seda y popelinas, y crepé marrocaine, a 8 ptas. Crespón de lana negro y colores, a 4 ptas. metro. Crepé marrocaine inglés, a 3 ptas. Duquesa, seda, doble ancho, para trajes y gabanes, a 10 ptas. metro. Sedas crudas, desde 3 ptas. metro. Crepé marrocain, satén, granadina, gasas de seda, glasés, rasos negros y colores, a precios baratísimos. Cubrecamas, damasco seda, a 80 ptas. Cortes traje de lana, fresco, estambre, muselina, para caballero, desde 15 pesetas. Completo surtido en tricot, punto seda, a precios baratísimos. Sábanas, a 5 ptas., y cortes de colchón, a 10 pesetas Trapos piso, a 5 ptas. docena. Banderas valenciana y española, para adorno de calles y balcones. Mosquiteros de tol do y pabellón, a precios de fábrica. Franela lana para traje baño, a 2'50 pesetas.

Almacenes de Saldos, calle de la Sangre, número 51, frente al Ayuntamiento.

Esta casa no tiene sucursal.

Venta de pisos

en las calles de la Paz, Pizarro, Jerusalén y Quevedo, (algunos libres de inquilino).

Plantas bajas

propias para industrias y establecimientos en las calles de Pizarro, Pelayo, Jerusalén y Quevedo. Informarán, Maldonado, núm. 5, de 9 a 11 y de 3'30 a 5.

Leña

superior para hornos y cocinas, a 3 pesetas quintal. Muñiz y H. de Alba. Avenida del Puerto, 123, teléfono 947.

Ocasión

tienen todos para beber un buen vino de mesa, al limitado precio de cuatro pesetas docena de botellas. Sevicio a domicilio. Calle Pascual y Genís, 13, casa JOAQUIN NAVARRO ZEA.

María Ivorra

Profesora en partos

y practicanta en Cirugía menor. Asistencia a partos, tratamiento de las enfermedades propias del embarazo y la matriz, con arreglo a las prescripciones de los señores médicos. Inyecciones, Sangrías, Masaje ginecológico.

Cuarte, núm. 52, 2.º

Horas de consulta, de 3 a 5. Gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes de 5 a 6 tarde.

Pozos artesianos

Se taladran hasta 500 metros en todo paraje. Perforadoras a vapor. Vicente Matali Borrull, 22, Valencia.

Subasta

Procedente de la testamentaría del señor don Fernando María Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación, los días 29 y 30 del presente mes de octubre, y diez horas de su mañana, con intervención del corredor colegiado don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle del Grabador Esteve, número 6, principal, y en el estudio del notario de esta capital don Vicente Sancho-Tello (plaza Almoina, 4, bajo), las fincas siguientes:

Distrito de Gandía

Término de Beniarjó

— DIA 29 —

1.ª Partida del Alfás o hilo del medio. 22 hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, Salvador Morand y otros, de Beniarjó.

2.ª Partida Alfás o hilo del medio Dos hanegadas, dos cuartones, 44 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Lorente Canet.

3.ª En dicha partida. Cuatro hanegadas huerta. Arrendataria, viuda de Bautista Seguí.

4.ª En la misma partida. Seis hanegadas huerta. Arrendatario, José Ramón Santamaría.

5.ª En la propia partida. Una hanegada y 8 brazas huerta. Arrendatario, José Ramón García.

6.ª En la indicada partida. Cinco hanegadas y tres cuartones huerta y naranjos. Arrendatario, Bautista Tormo y otro.

7.ª En la reperida partida. 19 hanegadas y 25 brazas tierra huerta y de regadío. Arrendatario, Enrique Giner y otros.

8.ª En la referida partida. Tres hanegadas y dos cuartones huerta. Arrendatario, José Catalá y otro.

9.ª En la expresada partida. Tres hanegadas tierra secano regadío. Arrendatario, Ricardo Femenía.

10. En la repetida partida. Tres hanegadas secano regadío. Arrendatario, Salvador Linares Gil.

11. Partida Alfás o hilo del Barranco. Dos hanegadas, un cuartón y tres brazas huerta. Arrendatario, Bautista Vidal Linares.

12. En la misma partida. Cinco hanegadas y 19 brazas huerta y secano. Arrendatario, Vicente Tormo García.

13. En la expresada partida. Cuatro hanegadas, un cuartón y 29 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Signes.

14. En la referida partida. Cuatro negadas, dos cuartones huerta. Arrendatario, Bautista Borrás Santamaría.

15. En la indicada partida. Dos hahanegadas huerta con frutales. Arrendatario, Bautista Montaner.

16. En la propia partida. Una hanegada tierra secano. Arrendatario, Bautista Montaner Costa.

17. Partida Alfás o hilo del medio. Tres hanegadas huerta. Arrendataria, Dolores Peiró Peiró.

18. En la propia partida. Siete hanegadas huerta y secano. Arrendatario, Vicente Gasant y otro.

19. En la misma partida. Cinco hanegadas huerta. Arrendatario, Bautista Lorente y otros.

20. En la indicada partida. Dos hanegadas, dos cuartones y 35 brazas tierra secano y regadío. Lindes: N. y O., herederos del conde de Rótova y el barranco; S., de Vicente Ros, y E., de José Gisbert.

21. En la referida partida. Dos hanegadas secano y regadío. Arrendatario, Federico Mascarell, de Oliva.

22. Partida dels Hortets. Cuatro hanegadas y dos cuartones huerta. Arrendatario, Fernando Vila y otro.

23. Partida de la Era. Once hanegadas, dos cuartones y siete brazas huerta y naranjos. Arrendatario, José Ramón Canet Quiles y otros.

24. Partida Pardines. Tres hanegadas huerta. Lindes: N., herederos de Joaquín Gasent; S., acequia madre, camino en medio; E., Salvador Morant. y O., Estado o Colegial de Gandía.

25. En la propia partida. Dos hanegadas, un cuartón y 10 brazas. Arrendatario, Bautista Boix, de Almoines.

— DIA 30 —

26. Partida del Barato. Cinco hanegadas, dos cuartones y 14 brazas huerta. Arrendatario, Pedro Faus Borrás.

27. Partida de la Alquibla. Dos hanegadas y 42 brazas huerta con naranjos. Arrendatario, Miguel Colls Sellens.

28. En la propia partida. Cuatro hanegadas huerta. Arrendatario, Francisco Osován y otros.

29. Partida de la Marjal. Catorce hanegadas huerta. Arrendatario, Vicente Tormo García.

30. Partida de la Galca. Quince hanegadas, un cuartón y 38 brazas huerta. Arrendatario. Francisco Iznardo Peiró y otros.

31. Partida de Pardines. Cuatro hanegadas, tres cuartones y 22 brazas huerta. Arrendatario, Salvador Chozá Montaner y otro, de Almoines.

32. En la misma partida. Dos hanegadas, un cuartón y 17 brazas huerta. Arrendataria, Rosa Peiró Viciano.

33. Partida Alquibla. Tres hanegadas huerta. Arrendatario, José Furió Gregori y otros.

34. Partida Pardines. Dos hanegadas huerta. Arrendatario, Vicente Doménech.

35. Partida Hortets. Ocho hanegadas huerta. Arrendatario, Vicente Borrás Canet y otros.

36. Partida de la Era. Cuatro hanegadas y dos cuartones huerta. Arrendatario, Vicente Coll Faus y otro.

37. Partida de la Marjal. Tres hanegadas huerta. Arrendatario, José Ramón García Vidal.

38. Partida de Pardines. Dos hanegadas secano y regadío. Arrendatario, Salvador Montaner.

39. Partida de Galca. Dos hanegadas secano y regadío. Arrendatario, Vicente Castelló Pascual.

40. Partida del Portal. Dos hanegadas y tres cuartones huerta. Arrendatario- Francisco Vicente Giner.

41. Partida Alquibla. Catorce hanegadas y 32 brazas secano y huerta. Arrendatario, Vicente Morand y otros.

42. Partida Bernisa. Cinco hanegadas tierra secano. Arrendatario, Vicente Castelló Pascual.

43. Partida de la Alquibla. Tres hanegadas huerta. Arrendatario, José Furió Gregori, de Rafelcofer.

La titulación y pliego de condiciones por el que ha de regir la subasta están de manifiesto en la expresada notaría, y el referido corredor informará de cuantos antecedentes se deseen.

Subasta

Procedente de la testamentaría de la señora doña Elena Trénor y Bucelli, se subastarán y rematarán el día TREINTA Y UNO del corriente mes de octubre, a las once horas de su mañana, en el despacho del notario de esta ciudad don Salvador Romero Redón, calle de Serranos, 4, principal y con intervención del corredor colegiado don Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey Don Jaime, núm 5, los siguientes

Edificios en Valencia

1.ª Un edificio en la calle de Pelayo núm. 42, compuesto de dos casas bajas con corral y pórtico central con escalera, que da acceso a tres pisos altos con habitaciones encaradas, ocupando una superficie de 175 metros cuadrados.

2.ª Otro edificio en la calle de Blanquerías, núm 45, compuesto de dos casas bajas con su corral y patio con escalera, que conduce a tres pisos altos con dos habitaciones en cada uno de ellos, ocupando una superficie de 180 metros cuadrados.

3.ª Otro edificio en la plaza de la Jordana, 12, consta de planta baja con naya y una escalerilla al lado que da acceso a un entresuelo, tres pisos altos desván con cuatro compartimientos y terrado; ocupa una superficie de 101 metros y 12 decímetros cuadrados.

4.ª Otro edificio, sito en la calle de Maldonado, núm. 16, accesorio y Embañ, núm. 2, compuesto en su totalidad de planta baja, cuatro pisos altos, desvanes y terrado, con una superficie de 89 metros y 56 decímetros cuadrados

5.ª Otro edificio en la calle de la Correjería, núm. 29, y puerta a la plaza de Ibáñez, señalado con el número 5; consta de planta baja con naya en la parte recayente a la calle de la Correjería y de escalerilla que conduce a tres habitaciones con desvanes y terrados por la plaza de Ibáñez, ocupando una superficie de 130 metros cuadrados.

6.ª Otro edificio en la calle de San Gil, núm. 15, compuesto de planta baja y tres pisos altos

7.ª Otro edificio en la calle de Trinitarios, núm. 15, compuesto de zaguán con portería cochera cuadra, corral, piso entresuelo, principal, dos segundos, dos terceros, porches y terrado, y una casa baja contigua con corral, formando todo ello una sola finca, cuya superficie edificada es de 229 metros cuadrados, con inclusión de las galerías de los diferentes pisos y la descubierta o corral 91 metros cuadrados.

8.ª Un almacén situado en la calle de San Francisco, núm. 15, del BARRIO DE ATARAZANAS.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada notaría, y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

Caridad

La solicita una pobre señora enferma, inútil para el trabajo, que no cuenta con medios para poder vivir, Calle del Primado Reig, 12, portería.

Se alquilan

grandes locales propios para almacenes o industrias, a la entrada del camino de Burjasot, con habitación para el encargado. Razón, Hernán Cortés, 21, principal, derecha, de 10 a 1 y de 4 a 8.

Lea usted

la lista de los PRODUCTOS «ATLANTIC», que seguramente le interesará alguno. Los encontrará a la venta en todas las droguerías

Pastillas.	Atlantic	Los mejores colores sólidos para teñir en casa.
Descolorante. . .	Atlantic	Para volver a su color primitivo todas las prendas de cualquier color y clase que sean.
Brillantina. . . .	Atlantic	Para suavizar y conservar el cabello. Muy perfumada.
Polvos de Talco	Atlantic	Para la piel, escoceduras, etc. Lo mejor para los niños.
Crema.	Atlantic	Para el calzado. Da brillo y flexibilidad a la piel.
Azulete.	Atlantic	Para la ropa. Muy concentrado y y perfumado.
Limpia metales. .	Atlantic	No corroe y da un brillo muy intenso.
Naftalín Paper. .	Atlantic	Seguro contra la polilla. Adaptable a todas formas.
Tinta.	Atlantic	En rojo y negra azulada. Muy fluida; se disuelve en agua fría.

Todos estos artículos son de primera calidad

Durante estos días, exposición en los escaparates de

S. A. GARCÍA, Droguería de las Barcas, Moratín, 27

E. GORÓSTEGUI, Droguería de la Luna, Mercado, 72

VALENCIA

EL VERDADERO

Jarabe Pagliano

en LÍQUIDO, POLVOS Y COMPRIMIDOS

del Prof. ERNESTO PAGLIANO de Nápoles, 4 Calata S. Marco

es el mejor preventivo y curativo de las enfermedades del estómago, hígado e intestinos y bilis.

Desconfiad de las imitaciones y exigid el nombre del Prof. ERNESTO PAGLIANO.

De venta en farmacias y droguerías.

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y C.ª
BRUCH, 49 – BARCELONA

Muebles económicos

Despachos completos por 650 pesetas, compuestos de un bureau, un sillón giratorio, un archivador, una mesita para máquina y una silla auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA de ESCRIBIR «CONTINENTAL». Pidan CATALOGOS

Orbis S. A., Mar, 8.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puntos:

En Madrid

Empresa Valenciana, calle del Pozo. Puesto de periódicos de la calle Mayor, junto a la Puerta del Sol. Kiosco de la calle Alcalá, frente al café de Fornos.

En Barcelona

Kiosco Solsona, Rambla del Centro frente a la plaza Real.

En Sevilla

En la Administración de «El Noticiero Sevillano».

En Albacete

Kiosco de Miridio Moreno, Paseo Alfonso XII

VAPORES

Sevicio regular al N. O. de Francia

Para BURDEOS

El vapor SAINT MARCH

cargará en este puerto el 31 del actual

Consignatario: Andrés Guardiola, Muelle de Levante, 15.

Agentes en el Grao, señores Mart y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

FABRICA DE

PERSIANAS

de J. Masiá y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 3, Valencia.—Alfombras y esteras de todas clases, esmero, elegancia y solidez.

Venta de fincas

Vendo pisos en las calles de Francisco Sempere, Sanchis Bergón, Baja, Muela, Cubells, Jesús y Torno del Hospital, y casas en las calles de Yañez, García, Alta, Baja, Jordana, Pizarro, Ciscar, Cirilo Amorós, San Martín, Lauria, plaza de Tetuán y otras. Me encargo de la compraventa de fincas.

Fernando Martí, Ausias March, 4, entresuelo, frente a San Bartolomé, de 9 a 12 y de 3 a 6.

NI CÓLICOS NI NAUSEAS NI IRRITACIÓN

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 á 12 purgas 3 Ptas.
Cajita "IDEAL" para 1 ó 2 purgas 0.50

VENTA AL POR MAYOR
Calle Aragón, 228
BARCELONA

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

convulsiones, vértigos temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN.**

VENTA: en Barcelona farmacia del autor, calle Junqueras, 41, junto a Correos; Madrid, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Valencia, droguería de G. Contat y Compañía, plaza Mercado 72; centros de específicos y buenas farmacias.

Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico

Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Musel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Estéban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

Servicio fijo bisemanal para Baleares

con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona

con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de Africa y Canarias.

con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia.

Sesvicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia. Grao, muelle de Poniente, A. Teléfono núm. 3.068.

¡¡A comer bien y barato!!

EL CABALLO DE ORO

Restaurant económico

ABONOS MENSUALES DESDE 90 PESETAS

Todos los días paella valenciana.

Todas las noches, los ricos caballitos de oro, a 1'10.

Panecillo con lomo, vino y postre, 0'75; hasta las tres de la madrugada.

El Caballo de Oro, Ribera, núm. 34.

EL CAOS

Sin esforzar mucho su bolsillo puede tener bien conservada su ropa, comprando un ARMARIO ROPERO (sin luna), de construcción moderna, en madera de haya (nada de chapa,) que ofrece la fábrica de

MUEBLES «BARGUES» (Sección de muebles baratos)

POR 150 PESETAS

Además pueden poseer: de 16 pesetas en adelante mesas de comedor; de 19 en adelante mesitas de noche, con piedra, etcétera, etcétera.

También encontrarán con mucha ventaja: Camas torneadas inglesas, japonesas y lotes completos en esta sección de muebles baratos.

Fábrica: calle de Azcárraga, 37, junto estación de Manises; tranvía más próximo núm. 7, en dirección Matadero Valencia.